MOROLEÓN
EN MOVIMIENTO

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".

Oficio: SHA/539/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Moroleón, Gto., a 10 de junio de 2024.

LIC. ANGEL HERNÁNDEZ DURÁN,
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

El suscrito, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, Secretario del H. Ayuntamiento, por medio del presente aprovecho para enviarle un cordial saludo, al tiempo que me permito remitir la información solicitada en oficio número **UAIPM/SP0107/2024**; en relación al listado de los servidores públicos que solicitaron permiso sin goce de sueldo durante el periodo que comprenden las campañas electorales a Presidente Municipal, del 31 de marzo al 2 de junio del año en curso; cubriendo desde el nivel más bajo hasta directivos.

- *Lic. Stephanie Balcázar López*, Juez del Juzgado Municipal de la ciudad de Moroleón, Guanajuato, periodo del 15 quince de marzo al 04 cuatro de junio del presente año; aprobado en sesión extraordinaria número 34, de fecha 08 de marzo de 2024;
- *Ma. Teresa Barragán Aguilar*, Directora SMDIF, periodo del 28 veintiocho de marzo al 03 tres de junio del presente año, el Ayuntamiento se da por enterado en sesión ordinaria número 60, de fecha 14 de marzo de 2024;
- *C. Alma Denisse Sánchez Barragán*, Presidenta Municipal de Moroleón, Guanajuato, periodo del 25 veinticinco de marzo al 03 tres de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión ordinaria número 61, de fecha 25 de marzo de 2024;
- *Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Regidora municipal de Moroleón, Guanajuato, periodo del 01 primero de abril al 02 de junio de la presente anualidad,* aprobado en sesión ordinaria número 61, de fecha 25 de marzo de 2024;
- *C. Gloria Alejandra Lemus Zavala*, Regidora municipal de Moroleón, Guanajuato, periodo del 26 veintiséis de marzo al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 35 de fecha 26 de marzo de 2024;
- *C. Ma. del Carmen Nuño Lucio,* Regidora municipal de Moroleón, Guanajuato, periodo del 26 veintiséis de marzo al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 35 de fecha 26 de marzo de 2024;
- *Prof. J. Jesús Ramírez Pérez,* Regidor municipal de Moroleón, Guanajuato, periodo del 26 veintiséis de marzo al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 35 de fecha 26 de marzo de 2024;
- *C. Silvia Gordillo Duran,* Regidora municipal de Moroleón, Guanajuato, periodo del 26 veintiséis de marzo al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 35 de fecha 26 de marzo de 2024;
- *Ing. Arturo Guzmán Malagón,* Regidor municipal de Moroleón, Guanajuato, periodo del 01 primero de abril al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 37, de fecha 28 de marzo de 2024;
- *C. Javier Eduardo Salazar Sánchez*, Policía 33PM, periodo del 01 primero de abril al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 37, de fecha 28 de marzo de 2024;
- *C. Gabriel Alberto Álvarez Zamudio*, Promotor 27 PR de Protección Civil, periodo del 01 primero de abril al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 37, de fecha 28 de marzo de 2024;
- Prof. Alfonso Zamudio López, Director de Educación y Deportes, periodo del 01 primero de abril al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 37, de fecha 28 de marzo de 2024.
- *LCC. Eduardo Esquipulas Alcantar García*, Encargado de Despacho de la Dirección de Comunicación Social, periodo del 01 primero de abril al 02 dos de junio de la presente anualidad, aprobado en sesión extraordinaria número 38, de fecha 28 de marzo de 2024.

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención preferente que me otorga, le reitero la seguridad de mi consideración.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Moroleón, Gto.

A T E N T A M E N T E.

LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO